



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-1572-2018

BITÁCORA: 20/BW-0205/11/17

Oaxaca, Oaxaca, a 06 de junio de 2018

ECLECTICO MUEBLES S.A. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de noviembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de septiembre de 2017, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **ECLECTICO MUEBLES SA DE CV**, integrada en el **LIBRO OAX, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 7, AÑO 17**, Código de Identificación **T-20-498-ECL-001/16**; ubicado en **domicilio: CARRETERA TUXTEPEC-PALOMARES, KM. 101.300, NUEVO OCOTLAN, C.P. 68963, SANTIAGO YAVEO, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **ASERRADERO Y FABRICA DE TARIMAS, TABLEROS Y ASTILLADOR**, autorizada mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-1758-2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca
Expediente

JERL/DDRP/MACM/MAGR

